

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Julio 2014**



(Corte de operaciones al 10 de Agosto 2014)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv o a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de julio 2014, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,741.50 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,679.52 millones, muestra un incremento de

US\$61.98 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$2,615.03 millones, equivalentes a una ejecución del 55.15% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de julio 2014, ascienden a US\$2,615.03 millones, de los cuales US\$2,567.94 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que constituye el 58.13% de una asignación modificada de US\$4,417.67 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$33.44 millones, equivalentes al 12.05% de una asignación modificada de US\$277.53 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Programa Integrado de Salud (PRIDES), Fortalecimiento de Gobiernos Locales

y Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural, entre otros. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en referencia un monto devengado de US\$13.65 millones de una asignación modificada de US\$46.30 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Programa Salud Mesoamérica 2015 y Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Julio 2014 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Agosto 2014)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibles en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,417.67	2,968.24	2,567.94	1,449.43	58.13
Préstamos Externos	277.53	61.89	33.44	215.64	12.05
Donaciones	46.30	14.78	13.65	31.52	29.48
Total	4,741.50	3,044.91	2,615.03	1,696.59	55.15

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de julio 2014 se detallan en el Anexo No. 1.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de julio 2014, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Julio 2014- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Agosto 2014)

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponible	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	58.50	36.77	30.87	21.73	52.77
Órgano Judicial	254.11	125.29	114.23	128.82	44.95
Órgano Ejecutivo	2,818.25	1,618.80	1,505.91	1,199.45	53.43
Presidencia de la República	120.24	77.83	75.85	42.41	63.08
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	86.11	49.99	43.69	36.12	50.74
Ramo de Relaciones Exteriores	43.13	29.03	27.12	14.10	62.88
Ramo de la Defensa Nacional	149.05	90.31	90.08	58.74	60.44
Ramo de Gobernación	20.37	11.27	11.09	9.10	54.44
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	374.99	202.12	195.37	172.87	52.10
Ramo de Educación	884.53	560.04	530.56	324.49	59.98
Ramo de Salud	587.39	312.08	281.15	275.31	47.86
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.93	9.34	7.72	7.59	45.60
Ramo de Economía	135.37	104.49	91.82	30.88	67.83
Ramo de Agricultura y Ganadería	111.85	51.60	44.97	60.25	40.21
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	243.85	105.18	92.44	138.67	37.91
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24.96	7.53	6.19	17.43	24.80
Ramo de Turismo	19.48	7.99	7.87	11.49	40.40
Ministerio Público	77.92	49.95	46.81	27.97	60.07
Fiscalía General de la República	44.57	30.29	27.79	14.28	62.35
Procuraduría General de la República	24.23	14.50	14.45	9.73	59.64
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.12	5.16	4.57	3.96	50.11
Otras Instituciones	63.75	36.72	33.24	27.03	52.14
Corte de Cuentas de la República	37.40	21.98	19.02	15.42	50.86
Tribunal Supremo Electoral	16.45	9.05	8.83	7.40	53.68
Tribunal de Servicio Civil	0.86	0.50	0.50	0.36	58.14
Tribunal de Ética Gubernamental	2.30	1.08	0.96	1.22	41.74
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.89	0.50	0.48	0.39	53.93
Consejo Nacional de la Judicatura	5.85	3.61	3.45	2.24	58.97
Subtotal de Instituciones	3,272.53	1,867.53	1,731.06	1,405.00	52.90
Obligaciones Generales	45.62	33.73	33.32	11.89	73.04
Transferencias Varias	620.28	340.58	340.58	279.70	54.91
Deuda Pública	803.07	803.07	510.07		63.52
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,468.97	1,177.38	883.97	291.59	60.18
Total	4,741.50	3,044.91	2,615.03	1,696.59	55.15

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de julio 2014 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$1,505.91 millones, lo que representa el 53.43% de la asignación modificada anual de US\$2,818.25 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas,

Economía y Defensa, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 85.09% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de julio 2014 ascendieron US\$530.56 millones, lo que significa el 59.98% de la asignación modificada. Estos recursos han sido orientados a garantizar diversos programas, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, con el cual se busca garantizar una enseñanza de calidad, de forma gratuita y con acceso universal; el Programa de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos que contribuye a mantener la cantidad de estudiantes matriculados y a disminuir la deserción escolar; el Programa de Alimentación y Salud Escolar, dentro del cual se incluye el Programa Vaso de Leche, cuyo objetivo es la mejora del estado nutricional del estudiante; así como el Bono de Gratuidad de la Educación Media; Programa Nacional de Alfabetización; y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos, entre otros.

Ramo de Salud

Al mes de julio 2014 los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de US\$281.15 millones, equivalentes al 47.86% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha continuado implementando el Sistema Nacional de Salud basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, así como los ECOS Familiares y Especializados. Estos servicios de salud se complementan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el cual comprende dentro de sus programas el apoyo al Fortalecimiento a las Redes Integradas e Integrales de Salud (RIISS), Atención de Emergencias y a la Salud de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia, y Hábitos Saludables.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$195.37 millones, lo que representa el 52.10% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se está dando continuidad al desarrollo de actividades que incluyen la seguridad ciudadana, prevención de la violencia y el delito, la implementación de programas, planes y estrategias relacionados en disminuir el índice delincencial a nivel nacional; además de la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia, así como también el fortalecimiento del programa “Yo Cambio” que cuenta con los siguientes componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Trabajo Penitenciario y Cooperativas de Solidaridad.

Para el mes de julio 2014, se efectuaron ajustes internos por un monto de US\$0.53 millones, recursos que fueron destinados a cubrir necesidades prioritarias e ineludibles de la Dirección General de Centros Intermedios.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$92.44 millones, equivalentes al 37.91% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado para el cumplimiento de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, donde se incluye la ejecución de proyectos prioritarios, pavimentación de nuevas carreteras y obras de protección y mitigación de riesgos; así como labores de mantenimiento periódico y rutinario de dicha red vial. Asimismo, se está dando seguimiento a actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo de los sectores transporte, vivienda y desarrollo urbano y se continúa con el Programa de Obras de Mitigación de Riesgos y el de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, para la implementación del nuevo Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de julio por el Ramo de Economía sumaron US\$91.82 millones, es decir, el 67.83% de la asignación modificada anual. Estos recursos han sido orientados a financiar programas que fortalecen la actividad económica y propician la competitividad de los sectores productivos, así como también impulsan la ampliación y diversificación de la base empresarial, fortaleciendo las capacidades de la micro, pequeña y mediana empresa; además se está dando continuidad a la ejecución del Sistema Nacional de Calidad en El Salvador. Uno de los principales componentes del presupuesto de este Ramo, es lo referente a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, el cual para el mes de julio 2014 representó el 76.91% del total de erogaciones efectuadas.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de julio 2014 alcanzaron US\$44.97 millones, equivalentes al 40.21% de la asignación modificada anual, recursos con los cuales se continúa fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF), el cual pretende reducir los niveles de pobreza de la

población, y por otra parte también se continúa apoyando el Parque Tecnológico Agroindustrial, con el objetivo de facilitar el conocimiento agropecuario, la transferencia de tecnología y el desarrollo de iniciativas agroproductivas entre los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Estas acciones están siendo complementadas con la ejecución de proyectos de inversión, que tienen como propósito la reconversión productiva, la modernización empresarial rural y la formación de recursos humanos, a fin de contribuir con el desarrollo del sector agropecuario. Entre los proyectos principales se encuentran: “Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)”, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)”, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)” y “Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)”.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$30.87 millones, equivalentes al 52.77% de la asignación modificada anual de US\$58.50 millones; recursos que se encauzaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$114.23 millones, equivalentes al 44.95% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de julio 2014 por estas instituciones suman US\$80.05 millones, es decir el 56.50% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema

integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$883.97 millones, equivalentes al 60.18% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros es la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$510.07 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$33.32 millones y 3) transferencias varias por US\$340.58 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$196.10 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$2.62 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$35.82 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$65.89 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$22.88 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Provisión para Transferir Recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior fue de US\$15.74 millones.
- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.53 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos, Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, Fundación Visual Salvadoreña (VIMESAL), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Educativo (FUSAPDE) y Asociación de Desarrollo Comunal Integral de los Ranchos (ADESCOIR), entre otras.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de julio 2014 ascienden a US\$2,073.74 millones, lo que representó el 59.89% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,462.74 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$1,438.98 millones, equivalentes al 69.39% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$319.08 millones, constituyéndose en el 37.21% de una asignación modificada de US\$857.59 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$279.56 millones, que representaron el 87.62% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$137.48 millones, constituyendo el 52.43% de la asignación modificada del rubro (US\$262.22 millones), recursos que en su totalidad se han destinado a atender la amortización de la deuda pública externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$84.73 millones, monto que equivale al 53.31% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$43.56 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$21.86 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$15.79 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población y la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$3.52 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Julio 2014 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Agosto 2014)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,462.74	2,335.87	2,073.74	1,126.87	59.89
Remuneraciones	1,598.43	889.40	888.91	709.04	55.61
Bienes y Servicios	412.32	315.68	239.61	96.64	58.11
Gastos Financieros y Otros	582.30	567.56	395.15	14.73	67.86
Transferencias Corrientes	869.69	563.23	550.07	306.46	63.25
Gasto de Capital	857.59	361.45	319.08	496.14	37.21
Inversión en Activos Fijos	265.98	51.39	22.85	214.59	8.59
Inversión en Capital Humano	79.34	27.32	15.19	52.02	19.15
Transferencias de Capital	510.79	281.26	279.56	229.53	54.73
Inversiones Financieras	1.48	1.48	1.48		100.00
Aplicaciones Financieras	262.22	262.22	137.48		52.43
Amortización Endeudamiento Público	262.22	262.22	137.48		52.43
Gastos de Contribuciones Especiales	158.95	85.37	84.73	73.58	53.31
Total	4,741.50	3,044.91	2,615.03	1,696.59	55.15

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.



ANEXO 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2014

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Julio 2014 - En US dólares

MES	DECRETO/A CUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2014			4,401,815,595	234,883,245	42,818,830	4,679,517,670
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			18,710,530	42,649,427	3,481,349	64,841,306
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				386,692	750,956	1,137,648
Mayo	D.L. 679	Préstamo BIRF No. 7811-SV, cuyos recursos fueron incorporados al presupuesto para fortalecer la capacidad institucional para diseñar, formular, monitorear y evaluar las intervenciones sociales como parte del Sistema de protección Social Universal. Decreto Legislativo aprobado el 08/05/2014.		386,692		386,692
Junio	D.L. 699	Convenio de Financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados para financiar el "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			661,207	661,207
Junio	D.L. 699	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados para financiar el "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			89,651	89,651
Junio	D.L. 699	Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados para financiar el "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			98	98
RAMO DE HACIENDA			15,873,401	1,247,191	248,730	17,369,322
Febrero	D.L. 619	Recursos incorporados al Presupuesto para el financiamiento de los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, Voto residencial y Voto desde el exterior. Decreto Legislativo aprobado el 07/02/2014.	15,777,040			15,777,040
Junio	D.L. 700	Recursos percibidos por la rentabilidad de cuentas bancarias y otros ingresos procedentes de multas a contratistas por incumplimiento de contratos, los cuales fueron destinados para el Financiamiento de Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.	96,361			96,361
Junio	D.L. 700	Contrato de Canje de Deuda del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), los cuales fueron destinados para el Financiamiento de Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			248,730	248,730
Junio	D.L. 700	Contrato de Canje de Deuda del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), los cuales fueron destinados para el Financiamiento de Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.		932,300		932,300
Junio	D.L. 700	Préstamo BID No. 2525/OC-ES, cuyos recursos fueron orientados para financiar el "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.		314,891		314,891
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			-	18,060,794	1,000,000	19,060,794
Junio	D.L. 703	Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable No. DI-109/2012 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyos recursos fueron orientados a financiar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			1,000,000	1,000,000
Junio	D.L. 703	Préstamo BCIE No. 2015, recursos que fueron orientados a financiar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.		69,137		69,137

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2014
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Julio 2014 - En US dólares

MES	DECRETO/A CUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Junio	D.L. 703	Préstamo BCIE No. 2102, cuyos recursos fueron orientados para financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.		17,991,657		17,991,657
RAMO DE SALUD			2,837,129	-	1,481,663	4,318,792
Marzo	D.L. 644	Convenio de Financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados para financiar la continuidad de las operaciones de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOSF), a efecto de brindar servicios médicos a importantes grupos de población de los municipios del departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 27/03/2014	-		280,000	280,000
Junio	D.L. 698	Acuerdo de Donación JSDF No. TF 011078 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón, cuyos recursos fueron orientados para financiar la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.			1,201,663	1,201,663
Junio	D.L. 702	Incorporación de recursos percibidos y disponibles del año 2013, provenientes de la Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, recursos destinados al fortalecimiento de los servicios relacionados con la atención de la salud para las víctimas resultantes de accidentes de tránsito. Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014.	2,837,129			2,837,129
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			-	22,849,750	-	22,849,750
Junio	D.L. 719	Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo". Decreto Legislativo aprobado el 20/06/2014.		22,849,750		22,849,750
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			-	105,000	-	105,000
Junio	D.L. 701	Préstamo BID No. 2358/OC-ES, recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Fuentes y Conservación de Suelos en Microcuencas Prioritarias-Programa de Agua y Saneamiento Rural". Decreto Legislativo aprobado el 05/06/2014		105,000		105,000
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/			(2,859,708)			(2,859,708)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II+III)			4,417,666,417	277,532,672	46,300,179	4,741,499,268

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$2,859,708 que se refleja en otras modificaciones institucionales, el cual está constituido por el Fondo General y se explica de la siguiente manera:

- Acuerdo Ejecutivo No. 1474 mediante el cual se efectúa transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Órgano Judicial y el Ramo de Hacienda por un monto de US\$22,579, que corresponden a reintegros para atender el servicio de la deuda de préstamo relacionado con el Proyecto "Equipamiento e Instalación de Laboratorio de Huella Genética", en donde falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se incrementan en el Ramo de Hacienda.
- Decreto Legislativo No. 702 por cuyo medio se incorporó al Ramo de Salud la cantidad de US\$2,837,129, la cual proviene de recursos percibidos y disponibles del 2013 de la Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, y se destina a fortalecer los servicios relacionados con la atención de la salud para las víctimas de tránsito, cantidad que aún se encuentra pendiente de registrar en el Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$2,859,708 corresponde a reformas pendientes de registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán el aumento real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente cuyo monto asciende a US\$64,841,306; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$4,741,499,268 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$4,744,358,976.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

